ACTA NO. 052--

UNIDAD EJECUTORA	Secretaría de Infraestructura
CONTRATO No	2511101237
CONTRATISTA	JUAN FELIPE GOMEZ MUÑOZ
NIT O C.C.	16.073.571
OBJETO DEL CONTRATO:	MANTENIMIENTO Y OBRAS VARIAS DE LA PLANTA FÍSICA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS: LICEO MIXTO SINAÍ SEDE B (ESCUELA MIXTA MANUELITA SAENZ) EN EL BARRIO VILLA HERMOSA DE LA COMUNA 12 - NUEVO HORIZONTE Y SAN SEBASTIÁN DEL BARRIO SAN SEBASTIÁN DE LA COMUNA 5 - CIUDADELA DEL NORTE, DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE MANIZALES
FECHA DE SUSCRIPCIÒN DEL CONTRATO	10 DE NOVIEMBRE 2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	A partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución contractual hasta el 20 de diciembre de 2025.
PLAZO ADICIONAL DEL CONTRATO	No aplica
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 383.577.598
VALOR ADICIONAL	No aplica
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO	No aplica
REGISTRO PRESUPUESTAL	280551
DOCUMENTO QUE AMPARA LA PÓLIZA (DILIGENCIE EN CASO DE MODIFICACIONES AL CONTRATO)	No aplica

A) GARANTÍA ÚNICA

1. Póliza Única de Cumplimiento No:	42-44-101164968	**Fecha:**	13/11/2025	**Asegura dora:**	Seguros del estado
2. Anexo o certificado modificatorio	0	**Fecha:**	No aplica		

VIGENCIA DE LA PÓLIZA

1.1. (INGRESE AQUÍ AMPARO. EJ: Cumplimiento del Contrato)	Desde	13/11/2025	Hasta	20/04/2026	Valor:	$76.715.519,60
1.2. (INGRESE AQUÍ AMPARO. EJ: Pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales)	Desde	13/11/2025	Hasta	20/12/2028	Valor:	$76.715.519,60
1.3. (INGRESE AQUÍ	Desde	13/11/2025	Hasta	19/12/2030	Valor:	$115.073.279,40

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

052

AMPARO. EJ: Calidad y estabilidad de la obra						
B) RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL (SI APLICA)						
2. Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No: 42-40-101050985	13/11/2025	**Fecha:**	20/12/2025	**Asegura dora:**	Seguros del Estado S.A.	
2. Anexo o certificado modificatorio	No aplica	**Fecha:**	No aplica			
VIGENCIA Y AMPAROS DE LA PÓLIZA						
2.1. (INGRESE AQUÍ AMPARO. EJ: Predios, Labores y Operaciones)	Desde	13/11/2025	Hasta	20/12/2025	Valor:	$284.700.000
Coberturas Expresas (Marque si la póliza contiene la cobertura: SI o NO)						
Perjuicios por daño emergente y lucro cesante	No aplica	Amparo patronal	No aplica	Perjuicio s Extra patrimon iales	No aplica	
Subcontratistas	No aplica	Vehículos propios y no propios	No aplica			

OBSERVACIONES _

_

_

_

Fecha de Aprobación 13 NOV 2025

FRANCISCO JAVIER TABARES GALVIS
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SECRETARÍA JURÍDICA

Proyectó: Cristian Johany López Cifuentes – Abogado Contratista – Secretaría Jurídica

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MANIZALES	MANIZALES	42	42-44-101164968	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
13	11	2025	13	11	2025	00:00	20	12	2030	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	
GOMEZ MUNOZ, JUAN FELIPE	CC: 16.073.571	
DIRECCIÓN: CR 25 A NRO. 81 B - 30	CIUDAD: MANIZALES, CALDAS	TELÉFONO: 8718567

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN	
MUNICIPIO DE MANIZALES	NIT: 890.801.053-7	
DIRECCIÓN: CL 19 NRO. 21 - 44	CIUDAD: MANIZALES, CALDAS	TELÉFONO 8879700
ADICIONAL:		

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, EL PAGO DE MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA DERIVADAS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA NRO.2511101237 CUYO OBJETO ES REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y OBRAS VARIAS DE LA PLANTA FISICA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS LICEO MIXTO SINAI SEDE B(ESCUELA MIXTA MANUELITA SAENZ) EN EL BARRIO VILLA HERMOSA DE LA COMUNA 12 - NUEVO HORIZONTE Y SAN SEBASTIAN DEL BARRIO SAN SEBASTIAN DE LA COMUNA 5-CIUDADELA DEL NORTE, DEPARTAMENTO DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE MANIZALES.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	13/11/2025	20/04/2026	$76,715,519.60
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	13/11/2025	20/12/2028	$76,715,519.60
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		$115,073,279.40

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***1,531,283.00	$ ******20,000.00	$ *****294,743.00	$ *********1,846,027.00	$ ******268,504,318.60	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PELAEZ OCCIDENTE LIMITADA ASESORES	72984	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 24 NO 64-03 - TELEFONO: (606) 8813280 - MANIZALES

42-44-101164968

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ALCALDIA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101164968, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en MANIZALES a los 13 días del mes de NOVIEMBRE de 2025

42-44-101164968

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MANIZALES	MANIZALES	42	42-40-101050985	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
13	11	2025	13	11	2025	00:00	20	12	2025	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	GOMEZ MUNOZ, JUAN FELIPE		CC: 16.073.571
DIRECCIÓN: CR 25 A NRO. 81 B - 30	CIUDAD: MANIZALES, CALDAS	TELÉFONO:	8718567

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE MANIZALES		NIT: 890.801.053-7
DIRECCIÓN: CL 19 NRO. 21 - 44	CIUDAD: MANIZALES, CALDAS	TELÉFONO	8879700

BENEFICIARIO: 890801053 - MUNICIPIO DE MANIZALES

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

INDEMNIZAR LOS DAÑOS Y/O PERJUICIOS PATRIMONIALES Y EXTRAPATRIMONIALES SIEMPRE QUE DERIVEN DE UN DAÑO FISICO Y/O MATERIAL IMPUTABLES AL TOMADOR Y/O ASEGURADO DE LA POLIZA, Y CAUSADOS POR LESIONES, MUERTE Y/O DAÑOS A LA PROPIEDAD DE TERCEROS Y DERIVADOS DE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA NRO.2511101237 CUYO OBJETO ES REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y OBRAS VARIAS DE LA PLANTA FISICA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS LICEO MIXTO SINAI SEDE B(ESCUELA MIXTA MANUELITA SAENZ) EN EL BARRIO VILLA HERMOSA DE LA COMUNA 12 - NUEVO HORIZONTE Y SAN SEBASTIAN DEL BARRIO SAN SEBASTIAN DE LA COMUNA 5-CIUDADELA DEL NORTE, DEPARTAMENTO DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE MANIZALES.

LEASE EN ASEGURADO: MUNICIPIO DE MANIZALES Y EL CONTRATSTA.
LEASE EN BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS Y EL MUNICIPIO DE MANIZALES.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	13/11/2025	20/12/2025	$284,700,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	13/11/2025	20/12/2025	$284,700,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	13/11/2025	20/12/2025	$284,700,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******72,150.00	$ *******3,000.00	$ ******14,278.00	$ **********89,428.00	$ ******284,700,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PELAEZ OCCIDENTE LIMITADA ASESORES	72984	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 24 NO 64-03 - TELEFONO: (606) 8813280 - MANIZALES

42-40-101050985

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

ALCALDÍA DE MANIZALES

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MANIZALES	MANIZALES	42	42-40-101050985	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
13	11	2025	13	11	2025	00:00	20	12	2025	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	CC: 16.073.571
GOMEZ MUNOZ, JUAN FELIPE		
DIRECCIÓN: CR 25 A NRO. 81 B - 30	**CIUDAD:** MANIZALES, CALDAS	**TELEFONO:** 8718567

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	IDENTIFICACIÓN	NIT: 890.801.053-7
MUNICIPIO DE MANIZALES		
DIRECCIÓN: CL 19 NRO. 21 - 44	**CIUDAD:** MANIZALES, CALDAS	**TELÉFONO:** 8879700

BENEFICIARIO: 890801053 - MUNICIPIO DE MANIZALES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	13/11/2025	20/12/2025	$284,700,000.00
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	13/11/2025	20/12/2025	$284,700,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 24 NO 64-03 - TELEFONO: (606) 8813280 - MANIZALES

42-40-101050985

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA